

INTERSECTORIALIDAD EN LA CERTIFICACIÓN DE SITIOS DE ESPARCIMIENTO



¡Mejorando espacios!...fomentamos tu salud

Objetivo:

Generar espacios que estimulen y favorezcan hábitos saludables como la actividad física y la convivencia social.



Antes...

• Plaza Mártires 13 de agosto, Tlaltizapán • Parque Municipal de Amacuzac • Parque San Mateo, Puente de Ixtla



Después...

Criterio de certificación:

- Mantenimiento, iluminación y aseo general.
- Adaptados para personas con discapacidad y/o capacidades diferentes (pasamanos, rampas).
- Contar con señalización.
- Control de fauna nociva.
- Espacios libres de criaderos (cuidado del agua almacenada).
- Adecuado manejo de la basura y agua, establecimiento, gel antibacterial, (contenedores en puntos estratégicos).
- Dueño responsable.
- Jornadas periódicas de limpieza en sitios públicos.
- Que haya información de salud visible que fomente principalmente la alimentación correcta, consumo de agua y actividad física.
- Rutas seguras (para caminar y usar bicicletas, patinar).
- Contar con teléfono, número de emergencia y botiquín y Plan de protección civil.

Rescatando



Actualmente estos sitios de esparcimiento son visitados por niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Autor: Dr. Omechuatl Estrada Pérez.- Jefe de la Jurisdicción Sanitaria N°2
Ing. Coral Berenice Carvajal Romero.- Responsable de la oficina de Promoción a la Salud
Alejandro Novoa Colín.- Responsable de programa de Alimentación y Actividad física
Jurisdicción Sanitaria N°2
Estado: Morelos
Municipio: Jojutla
Av. Universidad #1, Col. Centro
Correo electrónico: dr_ome24@hotmail.com